



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá

CERTIFICACION PAGO PARCIAL NUMERO 01-2023

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			
IDENTIFICACION	N.I.T. 901676833			
SUPERVISOR	O	FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO		
NUMERO ORDEN DE COMPRA	113154 DE 2023			
REGIMEN	COMÚN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA			

OBJETO: "Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el Servicio integral de Aseo y cafetería y servicios de Mantenimientos locativos menores, en algunas sedes donde funcionan los Despachos Judiciales en los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, incluido el suministro de insumos y maquinaria doméstica e industrial durante la ejecución de la orden de compra".

UNIDAD EJECUTORA	CDP	RPC	FACTURA NUMERO	VALOR A CANCELAR
2	8123	44523 (SERVICIOS DE SOPORTE)	FE 220	4.065.057,65
2	8123	44523 (SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	FE 220	738.902,00
8	20923	113123 (SERVICIOS DE SOPORTE)	FE 220	47.608.957,29
8	20923	113123 (SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	FE 220	1.531.131,85
9	5423	21323 (SERVICIOS DE SOPORTE)	FE 220	2.541.050,21
9	5423	21323 (SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	FE 220	95.758,00
TOTAL A PAGAR				56.580.857,00
TERMINO DE DURACION	El plazo de ejecución será desde el dia de la suscripción del acta de inicio y hasta el 16 de noviembre de 2023.			
FECHA DE INICIO	18 DE JULIO DE 2023			
FECHA DE TERMINACION	16 DE NOVIEMBRE 2023			
ADICIÓN No. 1				
VALOR DEL CONTRATO				598.052.435,27
		PAGO	SALDO	
CERTIFICACION PAGO 1		56.580.857,00	541.471.578,27	
CERTIFICACION PAGO 2			-	
CERTIFICACION PAGO 3			-	
CERTIFICACION PAGO 4			-	
TOTALES		56.580.857,00	541.471.578,27	598.052.435,27

En el municipio de Tunja Boyacá, **FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO**, Profesional Universitario grado 09 del Área Administrativa, en calidad de supervisor de la orden de compra 113154 DE 2023, suscribe la presente certificación de pago

En calidad de Supervisor de la orden de compra 113154 DE 2023. La presente se expide con el fin de autorizar el Pago del servicio integral de aseo y cafetería, y servicio de mantenimiento correspondiente del 18 al 31 de agosto del 2023

Procede descuento por estampillas "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia" equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 030 del 25 octubre del 2005, expedida por la honorable Asamblea de Boyacá.

En constancia de lo anterior se firma en Tunja, Boyacá, a los veintiocho (28) días de agosto de 2023

FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO Supervisor	Yo. YENNY PAOLA ROMERO GUTIERREZ Coordinadora Administrativa

--	--	--	--	--